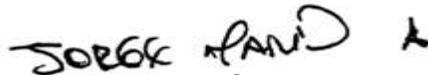




Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que dentro del proceso de la referencia se enviaron las respectivas citaciones para notificación personal a los sujetos procesales e intervinientes. Sírvase proveer.


JORGE MARÍN ANGUILA

Secretario



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Radicado	0800131200012020-00033-00 (Fiscalía Rad. 2019-00238 E.D)
Accionante	Fiscalía 9ª Especializada de Extinción del Derecho de Bogotá
Afectado	LORENA SAAVEDRA OBANDO y otros
Decisión	Auto Ordena Notificar por Aviso
Fecha	Abril/22/2021

Visto el informe secretarial de la fecha que da cuenta del trámite de notificación y una vez revisada la diligencia se observa que las citaciones enviadas a los afectados; **IVAN DE LA VEGA CABAS¹** y **LORENA SAAVEDRA OBANDO²**, no fueron recibidas conforme constancia emitida por la empresa de envíos 4/72³. Igualmente se enviaron citaciones a los **INTERVINIENTES⁴**, las cuales fueron recibidas, pero estos, no remitieron documento alguno al despacho a efectos de notificarse.

¹ Folio 68 y 95; Cuaderno Original No. 1

² Folio 69 y 72; Cuaderno Original No. 1

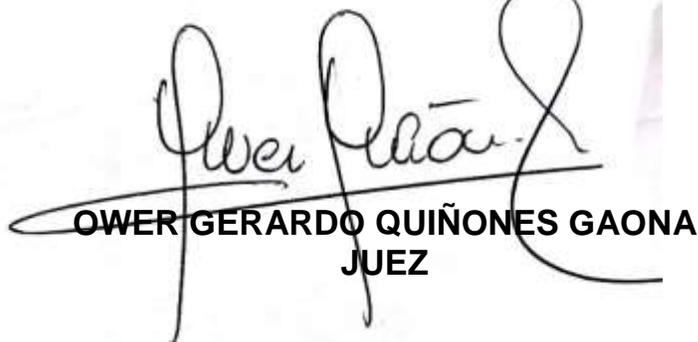
³ Folio 75 al 80; Cuaderno Original No. 1

⁴ Folio 67; Cuaderno Original Juzgado No. 1



Así las cosas, por secretaría se ordena proceder de conformidad al artículo 15 de la Ley 1849 de 2017, que adicionó el artículo 55A de la Ley 1708 de 2014.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Firmado Por:

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION
DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f73e1ff5ecb206fa3924baca9d269d0db456a0ed3fd6a4fd091371a62ea6f0f
0

Documento generado en 29/04/2021 11:22:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>